

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIV.

Número 227

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1969

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales.

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dotavo página)	30'00	" "
Suscripción-Anuncio	75'00	" "
Publicidad General	2'00	" línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Finanzas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE

Las Gases Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

D E C E U T A

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

30 de Octubre de 1969

606

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, el día 17 de octubre de 1969.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Segunda

La Permanente por unanimidad acordó, adjudicar obras, mediante subasta, de construcción de alcantarillado en el patio Castillo; de trabajos de blanqueo y pintura del Cementerio de Santa Catalina; y quedó enterada de no haberse presentado ningún licitador a la subasta de obras de construcción de una caseta de arbitrios; también acordó aprobar varias peticiones de licencia de obras en viviendas particulares.

Comisión Tercera

La Permanente acordó aprobar las facturas presentadas por el Colegio Oficial de Farmacéuticos correspondientes a medicamentos prescritos a enfermos de la Beneficencia Municipal; también aprobó la liquidación de horas extraordinarias devengadas por la Policía Municipal.

Comisión Cuarta

Se autoriza el cambio de vehículos solicitado por don Angel González, don Manuel Celaya y don Manuel Postigo, por tratarse de mejora de material.

Comisión Quinta

Se concede varias solicitudes de devoluciones de arbitrios, y se accede a la petición de un comerciante para acogerse a los beneficios del régimen de devolución de arbitrios; se accede a lo solicitado

por don José Luis Melgar que pide la exención del pago de derechos de arbitrios por introducción de maquinaria y se deja sobre la Mesa para ulterior estudio instancia de la Federación Regional de Fútbol y de la Federación Ceutí de Pesca solicitando subvenciones.

Comisión Sexta

Se aprueba la propuesta de la comisión para establecer puestos en la vía pública.

Arquitecto

La Permanente por unanimidad acordó, aprobar ampliación de obras en el Cementerio, así como varias certificaciones de obras.

Cuentas

Son aprobadas las de la semana por un importe de 193.271,90 pesetas; asimismo se aprueba abonar al Arquitecto don José Antón García honorarios por la confección del proyecto de urbanización y apertura de la Gran Vía; y a Chavero y Cía. S. L. importe de facturas por piezas de repuesto y transporte y matriculación de motocicletas.

Oficios

La Permanente queda enterada de escrito del Servicio Español del Magisterio agradeciendo al señor Alcalde las gestiones realizadas a fin de construir viviendas para Maestros; de carta del Delegado Provincial de Información y Turismo manifestando el agradecimiento por la colaboración prestada en la celebración del día del Turista; y de la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Guerra interesando permiso para que los caballeros mutilados que trabajan en el Ayuntamiento puedan asistir a los actos de su Santo Patrón.

Asuntos de Urgencia

Se da cuenta de escrito del Delegado de Auxilio Social solicitando la construcción de un teatro-

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dobro página)	30'00	" "
Suscripción-Anuncio	75'00	" "
Publicidad General	2'00	" línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad
(Timbre a cargo del público)		

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13 Teléfono, 513428 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios butano - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

30 de Octubre de 1969

606

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, el día 17 de octubre de 1969.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Segunda

La Permanente por unanimidad acordó, adjudicar obras, mediante subasta, de construcción de alcantarillado en el patio Castillo; de trabajos de blanqueo y pintura del Cementerio de Santa Catalina; y quedó enterada de no haberse presentado ningún licitador a la subasta de obras de construcción de una caseta de arbitrios; también acordó aprobar varias peticiones de licencia de obras en viviendas particulares.

Comisión Tercera

La Permanente acordó aprobar las facturas presentadas por el Colegio Oficial de Farmacéuticos correspondientes a medicamentos prescritos a enfermos de la Beneficencia Municipal; también aprobó la liquidación de horas extraordinarias devengadas por la Policía Municipal.

Comisión Cuarta

Se autoriza el cambio de vehículos solicitado por don Angel González, don Manuel Celaya y don Manuel Postigo, por tratarse de mejora de material.

Comisión Quinta

Se concede varias solicitudes de devoluciones de arbitrios, y se accede a la petición de un comerciante para acogerse a los beneficios del régimen de devolución de arbitrios; se accede a lo solicitado

por don José Luis Melgar que pide la exención del pago de derechos de arbitrios por introducción de maquinaria y se deja sobre la Mesa para ulterior estudio instancia de la Federación Regional de Fútbol y de la Federación Ceutí de Pesca solicitando subvenciones.

Comisión Sexta

Se aprueba la propuesta de la comisión para establecer puestos en la vía pública.

Arquitecto

La Permanente por unanimidad acordó, aprobar ampliación de obras en el Cementerio, así como varias certificaciones de obras.

Cuentas

Son aprobadas las de la semana por un importe de 193.271,90 pesetas; asimismo se aprueba abonar al Arquitecto don José Antón García honorarios por la confección del proyecto de urbanización y apertura de la Gran Vía; y a Chavero y Cía. S. L. importe de facturas por piezas de repuesto y transporte y matriculación de motocicletas.

Oficios

La Permanente queda enterada de escrito del Servicio Español del Magisterio agradeciendo al señor Alcalde las gestiones realizadas a fin de construir viviendas para Maestros; de carta del Delegado Provincial de Información y Turismo manifestando el agradecimiento por la colaboración prestada en la celebración del día del Turista; y de la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Guerra interesando permiso para que los caballeros mutilados que trabajan en el Ayuntamiento puedan asistir a los actos de su Santo Patrón.

Asuntos de Urgencia

Se da cuenta de escrito del Delegado de Auxilio Social solicitando la construcción de un teatro

hogar en el de Nuestra Señora de Africa y la Permanente por unanimidad acordó, aprobar el presupuesto y facultar al Arquitecto Municipal para que designe un contratista que realice la obra.

La Permanente acordó, contribuir con 46.000 pesetas al pago de honorarios a la Junta Rectora de los Cursos de Filosofía y Letras que fueron dados en el Instituto de Enseñanza Media durante el curso pasado.

La Permanente acuerda requerir al Servicio Español de Magisterio para que informe sobre importe de adquisición de camas-literas que quiere instalar en el Grupo Escolar Manzanera y para lo cual pide una subvención.

La Permanente acordó aprobar propuesta de adquisición de material de despachos y asimismo se acordó facultar al señor Secretario para que efectúe la renovación de material que estime conveniente para los distintos despachos de este Ayuntamiento.

El señor Alcalde expone y la Permanente acuerda: Adjudicar a don Felipe Milán Marin el local número 6 del edificio número 10 de la calle Beatriz de Silva, provisionalmente, fijándole una renta de 400 pesetas.

Se dió lectura a Moción del señor Alcalde en la cual expone que en reunión celebrada con el Jefe de la Policía Municipal y los Guardas Permanentes de Barriadas, estos le expusieron las necesidades de las Barriadas en orden a alumbrado, pavimentación, limpieza, etc. y en su consecuencia la Permanente por unanimidad acordó: Dar las órdenes oportunas para corregir las deficiencias existentes.

El señor Alcalde presentó otra Moción sobre la necesidad de adquirir plantas para los jardines municipales, así como crear nuevas zonas ajardinadas, con objeto de mejorar el aspecto de la ciudad.

En detallada Moción el señor Alcalde propone que se solicite del Cabildo Catedralicio el traslado de la festividad de San Daniel y Compañeros Mártires a un día festivo, con objeto de que los funcionarios puedan asistir a los actos religiosos.

Igualmente en Moción del señor Alcalde se informa de la marcha del Centro de Iniciativas y Turismo y de las medidas adoptadas en relación con la captación de socios de número y protectores señalándose las cuotas mensuales que los mismos han de satisfacer. La Comisión Permanente expresa su satisfacción por el desenvolvimiento del citado Centro y acuerda contribuir como socio de número con la cuota mensual de 1.000 pesetas.

Se acuerda, facultar al señor Alcalde para fijar la cantidad con que este Ayuntamiento ha de contribuir a la cuestación que tendrá lugar el próximo domingo como consecuencia de la conmemoración del DOMUND.

La Permanente acordó felicitar al Teniente de

Alcalde de este Ayuntamiento don Gregorio Blasco García, por la concesión de la Medalla de Primera Clase al Mérito Sindical.

Por el señor Secretario y de orden de la Presidencia se da lectura a una resolución del Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas en la que declara subrogado a este Ilustre Ayuntamiento en la situación de titular concedente, en lugar del Estado en las concesiones de líneas de autobuses existentes en la localidad.

A propuesta del Alcalde-Presidente por unanimidad se acuerda: Expresar la repulsa del Ayuntamiento, en nombre de Ceuta, por el reportaje del que es autor don Tomás Ramos Orra que bajo el título «Yo atravesé el Sahara» se publicó en el diario Alcázar de Madrid, el día 9 de los corrientes.

Terminó la sesión a las 15,15 horas.

607

ALCALDIA

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 2 de octubre actual, se pone en conocimiento de las personas interesadas, que deberán retirar los muebles y enseres depositados en el Ape-ro Municipal, sito en las murallas del Angulo, en el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, pasado el cual se procederá a su venta en pública subasta o destrucción si su estado así lo aconsejare.

A título informativo se relacionan los depósitos y personas que los constituyen, con expresión de las fechas de entradas en el Almacén General del Ayuntamiento:

Fecha: 24/3/966. Concepto: Muebles y efectos. Persona que hizo el depósito: don José Jiménez.

15/5/967, Muebles y efectos, doña Mercedes Teba Zarco.

12/11/960, Muebles y efectos, don Eduardo Muñoz Delgadillo.

25/8/961, Materiales varios de construcción, Hogar Nuestra Señora de Africa.

26/9/961, Muebles y efectos, don José Blázquez Alvares.

10/11/964, Muebles y efectos, Lanzamiento judicial casa núm. 5, calle Villacampa.

25/10/962, Muebles y efectos, doña Mercedes Cervera Pizones.

22/10/968, Muebles y efectos, don Antonio González Barreira.

19/11/968, Varios aparatos de recreos infantiles, Agrupación Escolar de Miramar.

Material escolar deteriorado y dado de baja, Escuelas Nacionales.

11/9/1963, Mobiliario viejo dado de baja, Oficinas Delegación del Gobierno.

5/10/1967, Muebles y efectos viejos dados de baja, Oficinas de Comisaría de Policía del Tarajal.

17/1/1968, Muebles y efectos viejos dados de baja, Oficina Comisaría Central de Policía de Los Rosales y del Puerto.

Ceuta, octubre de 1969.

El Alcalde-Presidente,
José Zurrón Rodríguez.

Gobierno Militar de Ceuta

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta de Acuartelamiento

Aplazamiento de Venta

Por la presente se anuncia que la subasta pública para la Venta de un terreno; en la parcela número 147, propiedad del Estado Español, cuya extensión, precio y demás características se han publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad, n.º 2.242, de fecha 25 de Septiembre último, ha quedado aplazada, celebrándose la misma en Ceuta el día 30 del actual, a las 10 horas, en el Gobierno Militar.

Anuncio por cuenta del Adjudicatario.

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

Juzgado de Instrucción

SUBASTA

Por auto de fecha de hoy, dictado en el Expediente de hallazgo número 28/67, instruido con motivo del hallazgo de un bote en la mar, y del que es Juez Instructor el Capitán de Corbeta de la RNA (SR), el señor don Juan Hernández Ruiz, se saca, por segunda vez, en pública subasta, por el término de QUINCE DIAS hábiles, un bote de las siguientes características:

- Eslora 4,50 mts.
- Manga 1,70 mts.
- Puntal 0,75 mts.

Dicho bote se halla de manifiesto en el Cuartelillo de Marinería de esta Comandancia Militar de Marina, sito en el Muelle Cañonero «DATO», junto a la antigua Base de Hidros, el cual ha sido tasado por Peritos nombrados al efecto en 8.000 pesetas.

Servirá de tipo de licitación para la adjudicación del mismo la cantidad de 6.000 ptas. una vez deducidas de la tasación primitiva el veinticinco por ciento autorizado por la Ley en esta segunda subasta.

Lo que hace saber por medio del presente, para conocimiento de cuantas personas quieran interesarse en la adjudicación del mismo, con la advertencia que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del último tipo de licitación expuesto, y sin se consigne previamente el diez por ciento al menos de la citada tasación que sirve de tipo para la subasta.

En Ceuta a los dieciocho días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

El Juez Instructor,
Juan M. Hernández Ruiz.

El Secretario,
Manuel Díaz Rodríguez.

REQUISITORIA

Sebastián Heredia Candela hijo de Sebastián y Concepción natural de Ceuta provincia de Cádiz, de 20 años de edad, profesión Marinero, con domicilio últimamente en Madrid, cuyas señas personales son las siguientes: Estatura un metro sesenta y ocho centímetros, pelo rubio, color sano, ojos verdes, nariz pequeña, boca grande, frente estrecha, y particulares no tiene; encartado por falta de no incorporación a filas en Expediente Judicial núm. 73 de 1969, comparecerá en el término de treinta días ante este Juzgado sito en Comandancia Militar de Marina de Ceuta, apercibiéndole que no comparecer se le declarará rebelde.

En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido posible al Excmo. señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz (San Fernando).

Ceuta, a 24 de octubre de 1969.

El Comandante Juez Instructor,
Fdo: Rafael Dominguez Arias.

611

EDICTO

Don Rafael Domínguez Arias, Comandante Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia.

HAGO CONSTAR: Que por el presente cito, llamo y emplazo a la persona ó personas que puedan aportar datos en pró ó en contra, relativos al extravío de Libreta de Inscripción Marítima de Hermenegildo Hernández Galvez para que en el plazo de OCHO días, depongan ante este Juzgado ó ante las Autoridades Civiles ó Militares del lugar donde se fije este edicto.

Ceuta, a 27 de Octubre de 1969.

El Juez Instructor,

Fdo: Rafael Domínguez Arias.

El Secretario,

Fdo: Cristóbal Porras Baquero.

612

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
Ceuta

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de 1.ª Instancia número 24 de esta Capital en los autos seguidos por el procedimiento de la Ley de Hipoteca Naval, a instancia del «Crédito Social Pesquero» contra don Jaime Canillas Oliveros, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se saca a la venta por tercera vez en pública subasta la siguiente:

EMBARCACION denominada «Antoñita Canillas» de casco de madera, tipo pesquero y de las siguientes características: Eslora, 18 metros, Manga 6,20 metros; Puntal, 2,70 metros; Arqueo bruto, 76,30 tons., neto 19,25 tons. Lleva instalado un motor Diésel marino, marca «Burneister & Wain» Alfa, tipo 344 V., de 4 cilindros y 200/220 H. P. al cual se extiende la hipoteca, así como a todos los pertrechos y artes de la nave. Figura inscrita en el Registro Mercantil y de Buques de Ceuta al tomo I, del Libro de Buques, folio 2, hoja n.º 1.ª, inscripción 3.ª y en el de matrículas de la Comandancia de Marina de dicho Puerto, al folio 1.382 de la 3.ª Lista.

Dicha subasta tendrá lugar el día TRES DE DICIEMBRE PROXIMO Y HORA DE LAS DOCE, bajo las siguientes:

Condiciones:

Primera.—La expresada embarcación sale a pública subasta sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores sobre la mesa del juzgado el diez por ciento de la cantidad de setecientos cuarenta y dos mil quinientas pesetas, precio que sirvió de base para la segunda subasta.

Tercera.—La referida embarcación sale a pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, por lo que el rematante hará la inscripción en el término que se le señale, siendo de cuenta del deudor los gastos que se originen hasta verificarla; y

CUARTA.—Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a catorce de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

V.º B.º

El Juez de 1.ª Instancia.

Ilegible.

El Secretario,

Ilegible.

613

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 686 de 1969 sobre escándalo ha acordado notificar a Ibrahim Ahmed Roperlin, de 26 años, soltero, mendigo, natural de Kenitra (Marruecos) hijo de Ahmed y de Rahama, actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Ibrahim Ahmed Roperlin, como autor de una falta de daños, ya definida, a la pena de tres días de arresto menor y pago de costas.—Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los tres días que ha estado privado de libertad, por lo que esta pena queda cumplida.—Notifíquese esta sentencia al condenado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, 20 de octubre de 1969.

El Secretario,

Enrique Ugedo.

614

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 428 de 1969 sobre lesiones, contra Medig Mustafa Tuiyar, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a treintinueve y trescientas pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 23 de octubre de 1969.

El Secretario,
José López.

615

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 428 de 1969 sobre lesiones contra Medig Mustafa Tuiyar, de 23 años, soltero, hijo de Mustafa y Soodia, natural de Tánger, domiciliado en calle Tetuán número 23, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta a 23 de octubre de 1969.

El Juez Municipal,
Mariano Valribera.

El Secretario,
José López.

616

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 266 de 1969 sobre hurto contra Abdelhamed Hamed Gomari, de 20 años, hijo de Hamed y Fatma, soltero, natural y vecino de Tetuán en calle Monte Dersa, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en ca-

lle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 23 de octubre de 1969.

El Juez Municipal,
Mariano Valribera.

El Secretario,
José López.

617

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 266 de 1969 sobre hurto, contra Abdelhamed Hamed Gomari se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a treintinueve y ciento setenta y cinco pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 23 de Octubre de 1969.

El Secretario,
José López.

618

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 176 de 1969 sobre imprudencia contra Mohamed Hal-hul, de 22 años, conductor, hijo de Ali y Mina, natural de Belliuneh, vecino de dicho lugar y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detenga y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 23 de octubre de 1969

El Juez Municipal,
Mariano Valribera.

El Secretario,
José López.

619

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 176 de 1969 sobre imprudencia contra Mohamed Hal-ul, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuatrocientas seis y ciento noventa y siete pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 23 de octubre de 1969.

El Secretario,
José López.

620

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 642 de 1969 sobre desobediencia contra Dris Bou Oulja, natural de Taza (Marruecos), de 36 años, conductor, domiciliado accidentalmente en Alemania, calle Michel Traisé número 36, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante

este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser DECLARADO REBELDE.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detenga y lo ponga a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 24 de Octubre de 1969.

El Juez Municipal,
Mariano Valribera.

El Secretario,
José López.

621

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoración números 45.059, 45.965, 53.373, 54.197, 54.421 y las libretas de ahorros números 1.513, 18.788 y 31.319, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontradas se entreguen en nuestras Oficinas de la calle Camoens, 23, Plaza del Teniente General Galera, 1, Teniente Coronel Gautier y Fernández, 2 a los efectos del artículo 62 y 46 del Reglamento.

Ceuta, 28 de octubre de 1969.

LA DIRECCION.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Cameros, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo. Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Itte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 51-20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

Imposiciones a Un Año	al CUATRO % Interés
Imposiciones a Seis Meses	» TRES Y MEDIO % Interés
Libretas Ordinarias	» DOS Y MEDIO % Interés
Libretas Escolares	» DOS Y MEDIO % Interés
Cuentas Corrientes	» MEDIO % Interés
Cuentas Ahorro Vivienda	» CINCO % Interés
Cuentas Ahorro Bursátil	» CUATRO % Interés

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS RIOS

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO

BOLEIN OFICIAL

A
H
C
R
R
E

ALCALDE MUNICIPAL

Ayuntamiento de Ceuta Bolein Oficial

Sr. D.

FRANQUEO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO
BOLEIN OFICIAL